



PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y LEGALIDAD

La Comisión de Justicia y Legalidad a través de sus atribuciones, promoverá que de acuerdo con La Constitución Política de la Ciudad de México, La ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía de Miguel Hidalgo, las acciones que se realicen sean siempre apegadas al marco de la ley. Entendemos la necesidad de abordar de manera eficiente e integral la relación entre sociedad y gobierno.

La Comisión de Justicia y Legalidad contribuirá de manera íntegra a la procuración de justicia y promoción del Estado de Derecho a través de un diálogo abierto con Directores, Áreas de la Alcaldía y el Alcalde.

OBJETIVO GENERAL

Promover e impulsar de manera responsable iniciativas, reformas y/o trámites relacionados con el Marco Jurídico vigente que permitan su actualización, fortalecimiento, eficacia y eficiencia para con ello dar respuesta a las necesidades sociales de nuestra Alcaldía.

METAS Y OBJETIVOS

1. Cumplir eficientemente con las responsabilidades señaladas en La Constitución Política de la Ciudad de México, La ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía de Miguel Hidalgo en cuanto a los asuntos correspondientes a la materia de justicia.
2. Buscar llevar a cabo prácticas y procedimientos para transparentar y eficientar procesos como entrega y recepción de documentos, permisos y licencias. Así como desarrollar una estrategia que contenga manuales paso a paso de cada uno de los procedimientos, para que de esta manera los ciudadanos puedan contar con todos los conocimientos necesarios para realizar los trámites que se lleven a cabo en la Alcaldía.



3. Analizar y dictaminar las iniciativas y asuntos turnados a esta comisión procurando en todo momento evitar el rezago.
4. Crear grupos de trabajo específicos para temas que por su naturaleza así lo requieran.
5. Impulsar a través de actividades propias de la Comisión y el Concejo posturas institucionales sobre los asuntos de justicia que tengan impacto en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.
6. Promover a través de las actividades de la Comisión y el Concejo, los intereses e imagen de la Alcaldía en materia de Justicia y Legalidad de una manera coordinada con Directores, Áreas de la Alcaldía y el Alcalde.
7. Dar seguimiento constante a temas polémicos o controversiales que lleve la Alcaldía e interesen a los vecinos, verificando que efectivamente se cuente con los documentos necesarios. Por ejemplo: Giros mercantiles, usos de suelo, permisos de construcción, entre otros.
8. Transparentar y publicitar los trabajos de la Comisión de Justicia y Legalidad a través de herramientas que acerquen a la ciudadanía.



CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y LEGALIDAD PARA EL AÑO 2019

Mes	Día	Sesión	Ubicación de sesión
Febrero	21	Ordinaria	Ex capilla de Guadalupe
Marzo	13	Ordinaria	Itinerante
Abril	10	Ordinaria	Ex capilla de Guadalupe
Mayo	15	Ordinaria	Itinerante
Junio	12	Ordinaria	Ex capilla de Guadalupe
Julio	10	Ordinaria	Itinerante
Agosto	14	Ordinaria	Ex capilla de Guadalupe
Septiembre	11	Ordinaria	Itinerante
Octubre	16	Ordinaria	Ex capilla de Guadalupe
Noviembre	13	Ordinaria	Itinerante
Diciembre	11	Ordinaria	Ex capilla de Guadalupe

*Cualquier cambio de fechas se realizará por consenso de los integrantes de la Comisión.